PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 8 de mayo de 2024

En sesión de la fecha, la congresista Bazán Narro fundamentó, en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 11175**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **interpele al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Javier Demartini Montes,** para que responda ante el Pleno del Congreso, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos.----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión de la moción de interpelación la que requiere del voto a favor de por lo menos el tercio de congresistas hábiles, de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, se admitió la moción de interpelación por 44 votos a favor, 47 votos en contra y 17 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Finalmente, se sometió a votación la propuesta de la Presidencia del Congreso para que el **ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Javier Demartini Montes,** concurra a la sesión del Pleno el miércoles 15 de mayo a las 15:00 horas a fin de absolver el pliego interpelatorio de 15 preguntas, la que se aprobó por 98 votos a favor, 1 voto en contra y 5 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA